
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE TRABAJO

En la Ciudad México, Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día doce de octubre del año dos mil once, en el salón “tres”, del edificio ubicado en las calle de Gante quince, Centro Histórico, día y hora señalados para llevar a cabo la Séptima Sesión de Trabajo de la Comisión de Equidad y Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se reunieron las y los integrantes de esta Comisión, a efecto de llevar a cabo la sesión de referencia.-----

Como primer punto del orden del día, la Diputada Secretaria, por instrucciones de la Diputada presidenta Beatriz Rojas Martínez, pasa lista de asistencia. El registro para esta Séptima Sesión es: Diputada Beatriz Rojas Martínez; Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez; Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez; Diputada Claudia Elena Águila Torres; Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; Diputado Fernando Rodríguez Doval, Diputada Maricela Contreras Julian, haciendo constar la ausencia de la Diputada Edith Ruiz Mendicuti esta debidamente justificada. Habiendo quórum se procede a continuar con el Orden del Día el cual es aprobado por unanimidad de las y los diputados presentes.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, la Diputada Secretaria da lectura al orden del día, que como primer punto es lista de asistencia; segundo, lectura y en su caso aprobación del orden del día; tercero, lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; cuarto, discusión y aprobación de las iniciativas turnadas a esta Comisión para su dictamen y quinto, asuntos generales, el cual se aprueba por unanimidad de los presentes.-----

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.Una vez dispensada la lectura del acta de la sesión anterior, se aprueba está por unanimidad.-----

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS INICIATIVAS TURNADAS. En el punto cuatro inciso a), de la orden día referente a la iniciativa presentada por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, para reformar los artículos 4 y 20 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal a fin de que dentro de los principios rectores se adicione uno como es la protección a la integridad física de las mujeres, así como también propone que se establezcan normas necesarias para prevenir y erradicar la violencia laboral contra mujeres, mismo que es desechado, por lo que se solicita a la Secretaria someta a votación nominal si es de aprobarse el dictamen en términos propuestos, dicho dictamen es aprobado por unanimidad de 6 votos.-----

DIP. BEATRIZ ROJAS MARTINEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO



Se continúa con el siguiente inciso b) del punto cuatro de la orden del día, consistente en la aprobación y discusión de la iniciativa presentada por la Diputado Rafael Calderón Jiménez, que reforma el artículo 1 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal, con el propósito de ampliar la observancia general de la Ley, adicionando para todos los sectores sociales, mismo que es desechado, por lo que se solicita a la Secretaria someta a votación nominal si es de aprobarse el dictamen en términos propuestos, dicho dictamen es aprobado por unanimidad de 6 votos.-----

El siguiente inciso b), del cuarto punto de la orden del día, consistente en la aprobación y discusión de la iniciativa presentada por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, que reforma el artículo 9 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal, con el propósito de que el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, formulen un programa anual que tenga por objetivo la difusión trimestral a la ciudadanía sobre los derechos de las mujeres y la equidad de género en el Distrito Federal, mismo que se somete para aprobarse en los términos del promovente, por lo que se solicita a la Secretaria someta a votación nominal si es de aprobarse el dictamen en los términos que se presenta, dicho dictamen se aprueba en sus términos por unanimidad de 6 votos.-----

Se pasa al último inciso d) del cuarto punto de la orden del día, consistente en la aprobación y discusión de la iniciativa presentada por el Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, que reforma el artículo 21 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, que tiene como propósito ampliar el plazo del permiso en caso de paternidad de ocho a diez días hábiles, así como adicionar un inciso para considerar los casos de adopción, ya que no se cuenta con el reconocimiento del derecho de los padres y madres adoptantes a un permiso de paternidad y maternidad, y se pasa a discusión dicho dictamen.-----

EI C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Yo quisiera hacer una propuesta, son dos propuestas a consideración: uno, en la fracción b que se adiciona, el inciso b que se adiciona a la fracción XII del Artículo 21, en el segundo renglón de esa fracción dice y cito, *de los padres a un permiso de por...* Lo correcto debiera decir, *de los padres a un permiso de y* quitar la preposición *por*, la proposición más adecuada.-----

En la iniciativa del diputado Rendón se hace mención de en la adición sobre todo de los días hábiles. Entendiendo que esta norma es una norma propositiva de impulso porque lo que se está buscando es que se promueva los días de licencia tanto para padres como para madres y no es que de esta Ley derive ya de inmediato la licencia, sino es una promoción que se tiene que hacer como una política del Gobierno del Distrito Federal.-----

La actual legislación y el dictamen no distingue entre días hábiles o naturales, y dado que esta licencia está pensado sobre todo desde el punto de vista laboral, estamos hablando de días hábiles desde el punto de vista laboral.-----

DIP. BEATRIZ ROJAS MARTINEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

Entonces la propuesta que quiero poner a consideracion de ustedes es que no dejemos a interpretacion si son hábiles o no son hábiles, sino que clarifiquemos de días hábiles y creo que con eso mandamos un mejor mensaje en cuanto a la norma propuesta.-----

Entonces simplemente tanto en el inciso a como en el inciso b agregar después del concepto de días, la palabra *días*, la palabra *hábil*. Esa es mi propuesta para consideración de los integrantes.-----

LA C. PRESIDENTA.- Yo no le veo el problema. Yo creo que es conveniente. Hacemos la modificación, quitar el *por*, y *días*, *paternidad de 10 días*, bueno es que así lo señala la Ley de Acceso, solamente ponen *días*. Nosotros lo que hicimos fue solamente la propuesta que hizo el diputado. pero yo no le veo inconveniente, yo creo que sí efectivamente queda más claro que sean días hábiles.-----

No sé si los diputados quisieran hacer un comentario respecto a la propuesta del diputado Pizano, y si no pues así podría quedar esta propuesta.-----

Entonces lo leemos para que tengamos claro como queda esta propuesta, sería la propuesta del artículo, la modificación al artículo 21 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, que sería así:-----

Inciso A) Para contribuir al reparto equilibrado de las responsabilidades familiares, se promoverá el reconocimiento del derecho de los padres a un permiso por paternidad de 10 días hábiles. Aquí lo haríamos. -----

Inciso B) En caso de adopción de un menor, se promoverá el reconocimiento del derecho de los padres a un permiso de maternidad y paternidad de 10 días hábiles.-----

Los transitorios serían: Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, y para mayor difusión, en el Diario Oficial de la Federación. -----

Tercero.- Todos los entes públicos deberán de informar el conocimiento de estos derechos. ---

Así quedaría la propuesta. Sería que pasamos a la votación nominal y les pido a los diputados de izquierda a derecha dar su votación. Se aprueba por unanimidad las modificaciones hechas con 7 votos y se pasa al siguiente punto como asuntos generales.-----

5.- ASUNTOS GENERALES. En asuntos generales el la Diputada Presidenta Beatriz Rojas Martínez comenta que la fecha de celebración que es el de suma relevancia para esta

DIP. BEATRIZ ROJAS MARTINEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

Comisión, que es el día internacional por la no violencia contra las mujeres y que se celebrará el 25 de noviembre. Yo quiero poner a propuesta de esta comisión, dado que se ha hecho un trabajo muy importante en esta Comisión en cuanto a temas como la armonización, donde hubo reformas tanto a Código Penal como al de Procedimientos, en temas como de prevención, de medidas precautorias, de protección y de sanción para erradicar la violencia hacia las mujeres. Otro tema muy importante que trabajó esta Comisión, fue lo que tuvo que ver con la Ley que se modificó también en trata de personas y que ustedes saben que un 90 por ciento de trata de personas son las mujeres y niñas y niños los afectados. Otro tema muy importante fue el tema de feminicidio que también es muy importante que todas las mujeres del Distrito Federal que en su momento tiene que tener el conocimiento de estas reformas que se han realizado este trabajo por parte de la comisión, es muy importante que las mujeres conozcan este trabajo, dado que se tiene un estimado que solamente el 10, 15 por ciento de las mujeres de esta capital conocen las leyes, pero yo creo que todavía son más las mujeres que no conocen estas modificaciones que se han realizado. Yo quisiera que ustedes valoraran, lo pongo aquí en esta Comisión, ya que quisiéramos utilizar el recurso de la Comisión que no se ha utilizado en el primer semestre y que ya estamos en el segundo semestre para poder trabajar un folleto que aquí lo planteáramos, que hubiera propuesta, un folleto informativo para hacer una campaña, una difusión, yo creo que es muy importante para que se den a conocer estas leyes que ha trabajado la Comisión. Entonces estamos hablando de aproximadamente, más bien sería 100 mil pesos, que son 50 mil del primer bimestre, 50 mil del segundo bimestre, para que podamos hacer algún díptico o tríptico y podamos organizar conjuntamente una campaña de difusión, contemplando que podamos trabajar una propuesta; y en lo que nos tiene preparado todo el material, que podamos hacer una buena difusión el 25 de noviembre, que precisamente es el Día Internacional de la Erradicación de la violencia. Entonces pues yo lo dejo a su consideración y me gustaría escuchar su opinión, propuestas y si también aceptan esta propuesta. La Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez comento Sí, definitivamente me parece muy acertada la propuesta que usted acaba de hacer, diputada Presidenta, porque ciertamente nosotros echamos mucho las campanas al vuelo en relación a lo avanzado que está la legislación en materia de defensa de los derechos de las mujeres y aún más allá. Sin embargo, los que trabajamos en nuestros territorios nos damos cuenta desgraciadamente que la mayoría de las mujeres, las ciudadanas comunes y corrientes, las amas de casa y aún incluso hasta profesionistas, desconocen ciertamente todos estos avances que por lo menos en esta legislatura ha habido en torno a los temas de derechos de las mujeres. Entonces a mí me parece muy acertada su propuesta. Yo aprovecho el micrófono también para comunicar, para recordarnos a todos que este mes se va a celebrar el Día Internacional del Cáncer de Mama, es decir, es un día de este mes, exactamente no recuerdo cuál, pero que en este mes se va a llevar a cabo a nivel mundial una campaña precisamente para ir concientizando a las mujeres en torno a algo también tan importante como es su salud; y si tomamos en cuenta que en nuestro país una de las principales causas de muerte, aparte del cáncer cervicouterino, es el de mama, nos parece que yo también pongo a consideración de esta mesa la propuesta de que en todos los módulos se ponga un moño rosa grandote, como para que la gente, la población que se acerca a cada uno de los

DIP. BEATRIZ ROJAS MARTINEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

modulos de todos los 66 legisladores del Distrito Federal, por lo menos sepan o se inquieten y a su vez pregunten por qué el moño rosa y que sepan que es para recordarles que las mujeres tenemos que practicarnos un estudio de mamas por lo menos una vez al año, si ya no cada 6 meses, como es lo ideal, por lo menos sí una vez al año. El Diputado Carlo Fabian Pizano Salinas refiere que si evidentemente me parece que la difusión de los derechos y las políticas públicas que buscan prevenir la violencia y eliminarla sin duda estaremos a favor y habría que esperar una propuesta de la Presidencia en ese sentido. Pero si lo que realmente se quiere hacer es que la población lo conozca, pues difícilmente con el presupuesto que tenemos de, entiendo que son 50 mil pesos por semestre, se puede hacer una campaña que realmente llegue a la ciudadanía. Yo sí creo que con los 50 mil pesos pudiera en parte hacerse la propuesta de comunicación, pero me parece que para eso están los recursos de comunicación social de la Asamblea Legislativa, que son bastante amplios por cierto; eso ya se lo dejo a usted, diputado, después para aclararlo. Pero sí creo que es importante que, yo lo que propondría es que la producción de esa difusión del material a difundirse sea con nuestros recursos, pero que aprovechemos los recursos de la Asamblea Legislativa de comunicación social en general para aprovecharlos para difundir esa parte; y ahí sí hay mayor capacidad de llegar a más personas que con los limitados 50 mil pesos que tenemos en la Asamblea. A mí me parece que sería lo más adecuado si realmente queremos que se difunda, porque si no, pues llegaremos a muy pocas personas con ese escaso recurso. La diputada Maricela Contreras Julian señalo que la parece que hacer lo que se pueda con los recursos que tenemos nos daría material para trabajar desde nuestros módulos, que muchas veces aunque quisiéramos llegar a una población en forma masiva, por la naturaleza del trabajo cada diputado y diputada hace el mejor esfuerzo de poder acercarse a la ciudadanía en recorridos, visitas, asesorías, y esos materiales creo que nos podrían servir para eso. Sería útil lo otro que está planteando el diputado Pizano, sería interesante poder plantearlo a la Comisión de Gobierno para que desde donde se deben tomar estas determinaciones de qué se hace con la parte general de las campañas de la Asamblea se pudiera considerar el tema de la promoción de la salud de las mujeres, yo creo que nunca queda. Las mujeres regularmente estamos educadas y nos preocupamos por la salud de los terceros, los esposos, los hijos, los padres, los enfermos, los convalecientes y la salud de las mujeres queda siempre en segundo término, siempre decimos: “Al rato se me pasa el dolor de cabeza”, “Al rato se me pasa la punzada que tengo”. En ese sentido a mí me parece que cualquier esfuerzo que se haga por promover el cuidado y el autocuidado de nuestra salud no sobraré. Entonces, creo que se podría hacer en este sentido, hacer el planteamiento a la Comisión de Gobierno de la Asamblea para que se considere el tema de alguna acción promocional por la salud de las mujeres, en este mes que es tan, tan importante. La Diputada Presidenta Beatriz Rojas Martínez agrego que Sin duda alguna el mencionarles esta parte para mí es un respaldo como integrantes de la Comisión, no es lo mismo manejarlo yo sola, por eso quería comentarlo con ustedes. No sé si les parezca bien que trabaje un documento, lo reflexionemos, hacemos los comentarios, para que sea dirigido a Comisión de Gobierno como Comisión de Equidad y Género, porque sí efectivamente lo que comentaba la diputada Maricela, qué otra cantidad, si hablamos de 66 módulos y por lo menos tenemos que dejar, no sé, a lo mejor mínimo 5 mil,

DIP. BEATRIZ ROJAS MARTINEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO



10 mil por modulo, hablamos de cuantos dipticos si hablamos de 66 modulos, si requerimos lógicamente de más presupuesto. Entonces, vamos a estar buscando los recursos en Comunicación Social, Comisión de Gobierno, ver el folleto para ver el presupuesto que podemos utilizar por parte de nuestra Comisión y en su momento les vamos a estar informando, y cuando mesas de trabajo por medio de los asesores, y ahora como vamos a estar en pleno ahí vamos verificando la documentación que en su momento todos tengamos que firmar para que haya un común acuerdo, para que también nos dé tiempo para hacer una buena difusión, sobre todo en ese día tan a mí me parece muy especial, porque yo creo que como Asamblea Legislativa en esta Comisión hemos avanzado bastante. Ese sería pues el compromiso, esa coordinación.

No sé si algún otro diputado quiera hacer uso de la palabra antes de concluir esta reunión.-----

No habiendo mas asuntos que tratar, siendo las doce horas con quince minutos del mes y año arriba señalado, se levanta la Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión de Equidad y Género y firman los presentes.-----

Dip. Beatriz Rojas Martínez
P R E S I D E N T A

Dip. Ana Estela Aguirre y
Juárez
VICEPRESIDENTA

Dip. Edith Ruíz Mendicuti
SECRETARIA

Dip. Claudia Elena Águila
Torres
INTEGRANTE

Dip. Maricela Contreras
Julián
INTEGRANTE

Dip. Carlo Fabián Pizano
Salinas
INTEGRANTE

Dip. María Natividad Patricia
Razo Vázquez
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ ROJAS MARTINEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO



Dip. Fernando Rodríguez
Doval
INTEGRANTE

Dip. Alicia Virginia Téllez
Sánchez
INTEGRANTE